



San Antonio, 4 de abril de 2024

## **CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del Presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**

Convocase a los señores: **VOCALES PRINCIPALES** de la **JUNTA PARROQUIAL SAN ANTONIO** a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el día **martes 09 de abril de 2024**, en la sala de sesiones del **GAD** a las **09 HORAS 00 minutos**, en la que se tratará el siguiente punto:

1. Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido.
2. Lectura, enmienda y Aprobación del acta anterior.
3. Informes: Presidencia y vocales.
4. Fiestas patronales de San Antonio 2024.
5. Informe económico del mes de marzo de 2024.
6. Reforma presupuestaria de acuerdo a la disminución al presupuesto 2024 según acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas No. 007
7. Clausura.

Cordialmente,

  
Ing. Darwin Mera Vera

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL SAN ANTONIO**



RECIBIDO DE CITACIÓN A SESION ORDINARIA

DIA MARTES 9 DE ABRIL DE 2024

NOMBRE	HORA Y FECHA	FIRMA
Janny Maribel Manrique Sabando	04-04-2024 10 H 00	Janny Manrique
Manuel Marcelo García Zambrano	04-04-2024 10 H 20	Manuel García
Ligia Yamileth Duenas Solórzano	04-04-2024 10 H 30	Ligia Duenas
Byron Fabricio Serrano Arteaga	04-04-2024 11 H 00	Byron Serrano





# Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

ASISTENCIA A SESIÓN EL 9 DE ABRIL DE 2024

Por medio de la presente certifico la asistencia a la sesión del martes 9 de abril de 2024.

Dueñas Solorzano Ligia Yamileth

García Zambrano Manuel Marcelo

Manrique Sabando Fanny Maribel

Mera Vera Darwin Ramón

Serrano Arteaga Byron Fabricio

**Ing. Darwin Mera Vera**  
**PRESIDENTE**

**Ing. Karla Zambrano Loza**  
**SECRETARIA**





## ACTA N. ° 449

En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los **9 días del mes de abril del 2024**, siendo las **09H06 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor **Ing. Darwin Mera Vera**, presidente de la **Junta Parroquial de San Antonio**, con la participación de los señores vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, en calidad de secretaria actúa la **Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza**, quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, el señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, **Instala la sesión ordinaria siendo las 11 Horas con 17 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día. **(1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta anterior. (3) Informes: Presidencia y vocales. (4) Fiestas patronales de San Antonio 2024. (5) Informe económico del mes de marzo de 2024. (6) Reforma presupuestaria a la disminución al presupuesto 2024 según acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas No. 007. (7) Clausura.**; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden, la vocal **Sra. Fanny Manrique Sabando**, solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra a la **Sra. Fanny Manrique Sabando**, quien mociona que se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por los Vocales: **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis, por lo que pide una moción de aprobación o enmienda, la vocal **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, propone se **APRUEBE EL ACTA** del 26 de marzo de 2024, moción que es apoyada por los vocales **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, **Sra. Fanny Manrique Sabando**, y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, apoyan la moción de aprobación del acta presentada por el **Dr. Marcelo García Zambrano**, en consecuencia se declara aprobada el acta por unanimidad., en el punto **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: **Sr. Gary Cedeño Luque** – Presidente de la comunidad **Bravos Chicos**, invitando a una jornada medica





RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 2° DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193  
en los predios de la comunidad. Tngla. Margoth Mendoza Cedeño – Teniente Político de San Antonio, invitando a la brigada interinstitucional en la comunidad de Barquero donde se contara con la presencia de técnicos de BanEcuador, MIES y MAG. Mgs. Pedro Guña Bravo – Director Zonal de Planificación 4, invitando a taller para fortalecer las capacidades y conocimientos de los servidores públicos del GAD en la actualización del PDOT y SIGAD. Sra. María Varela Quiroz – Presidenta de la comunidad Tres Marías, solicitando se les ayude con el camino vecinal de un kilómetro. Sr. Iván Darío Willians Rodríguez – Presidente de la comunidad Bravos Chicos, solicitando se le ayude con material de mejoramiento en la calle Loma del Barro. Lcda. Jacqueline Sabando Zambrano – Directora de la Unidad Educativa Morales Ascázubi – solicitando se les ayude con la poda de árboles dentro de la institución. Sr. Yamil Gregorio Bravo Palacios – Cabo Primero de la Policía Nacional – Policía Comunitaria del Distrito Chone, invitando a la feria ciudadana en la comunidad Barquero. Tngla. Saida Gilces Carreño – Técnica de Proyecto Adulto Mayor GAD Parroquial, dando a conocer su renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando. Inés Caicedo Vera, solicitando se le preste la broca de la institución. Comunidades de La Margarita – Buen Viento – Los Guasmos – Cerro Paja la Virgen – La Palmilla, solicitando se les ayude con su clamor como ciudadanos de la parroquia con la reconstrucción de la vía., en cuanto a los oficios enviados fueron detallados uno a uno por el señor presidente.; en el punto **(4) INFORMES: PRESIDENCIA Y VOCALES.** – el presidente pone a consideración del pleno los informes que fueron adjuntos a la convocatoria de los dos días que se han presentado, y solicita que se presenten las observaciones debidas a los informes de presidencia y vocales o la moción respectiva para proceder a archivarlos, seguidamente la Vocal, **Sra. Fanny Manrique Sabando, mociona que se APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN OBSERVACIONES,** moción que es apoyada por los señores vocales, **Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano, Dr. Marcelo García Zambrano, Ing. Byron Serrano Arteaga,** y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera,** por lo que se aprueba la moción de archivar los informes de presidencia y de los señores vocales por unanimidad; en el punto **(5) FIESTAS PATRONALES DE SAN ANTONIO 2024.** – El señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera,** manifestó que estamos próximos a celebrar las fiestas patronales de San Antonio por lo que se debería de coordinar los eventos a realizar, siendo uno de ellos el más fuerte que es la Proclamación de la Reina de San Antonio por el periodo 2024-2025 para lo cual pone a disposición se den nombre de señoritas para designarle sus atuendos, por lo cual el vocal **Dr. Marcelo García Zambrano** mociona el nombre de la **Srta. Ligimath Gineth Dueñas Zambrano** por lo que los señores miembros por unanimidad apoyaron la designación a su vez se coordina la visita a sus señores padres para dar a conocer que su hija fue considerada para Reina de la parroquia, por lo consiguiente se coordina en la mesa que la fecha del baile debería de realizarse el sábado 8 de junio del presente año y sea totalmente popular, en cuanto a los demás eventos se deben de ir organizando con el paso de los días, en el punto **(6) INFORME ECONÓMICO DEL MES DE MARZO DE 2024.** – Mismo que la Ingeniera





# Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 2° DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

Faviola Santos Veliz – Contadora de la Junta por orden de presidencia envió con anticipación a los señores vocales, el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador del respectivo mes para que lo analicen y expresen cualquier inconformidad que exista sobre el mismo, el señor presidente solicita presente las debidas inquietudes o la moción respectiva para proceder a aprobar, la vocal Sra. Fanny Manrique Sabando, mociona **QUE SE APRUEBE el informe económico del mes de marzo del 2024, moción que es apoyada por señores vocales, Dr. Marcelo García Zambrano, Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano, Ing. Byron Serrano Arteaga, y el presidente Ing. Darwin Mera Vera, por lo que se aprueba la moción aprobar el informe económico del mes de marzo del 2024 por unanimidad; en el punto (7) REFORMA PRESUPUESTARIA A LA DISMINUCIÓN AL PRESUPUESTO 2024 SEGÚN ACUERDO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS NO. 007.-** El señor presidente Ing. Darwin Mera Vera expone que el Gobierno Central del Ecuador golpea nuevamente a los GADs Parroquiales, Municipales y Provinciales con otro recorte de presupuesto lo cual la Ing. Faviola Veliz Santos – Tesorera del GAD Parroquial, toma la palabra y expone lo siguiente, que días anteriores se recibió este acuerdo ministerial de parte del Ministerio de Economía y Finanzas N° 007, donde el GAD Parroquial San Antonio tiene una baja de \$35.002,04 en el presupuesto referencial al año fiscal 2024, por lo que indica que se debe de realizar un reajuste presupuestal en las partidas presupuestarias para acomodarnos al nuevo valor asignado por el Gobierno Central, por lo que fue expuesto y queda estipulado de la siguiente manera:

CÓDIGO	DENOMINACION	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	86.770,19	
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	158.131,60	
5101050	Remuneraciones Unificadas		55.596,00
5102030	Decimo Tercer Sueldo		4.633,00
5102040	Decimo Cuarto Sueldo		2.887,50
5105120	Subrogación		3.300,00
5106010	Aporte Patronal		6.198,95
5106020	Fondo de Reserva		4.245,22
5602010	Sector Público Financiero		-
5702010	Seguros		-
5702030	Comisiones Bancarias		200,00
5801010	A Entidades del Presupuesto General del Estado		8.397,12
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados		1.312,40
7101060	Salarios Unificados		13.200,00
7102030	Decimo Tercer Sueldo		1.100,00
7102040	Decimo Cuarto Sueldo		900,00
7105100	Servicios Personales por Contrato		16.560,00
7106010	Aporte Patronal		1.471,80
7106020	Fondo de Reserva		1.099,56
7301040	Energía Eléctrica		6.000,00
7301050	Telecomunicaciones		2.200,00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		21.000,00
7302020	Fletes y Maniobras		800,00
7304040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		1.000,00







RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193


7304020	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	3.500,00
7501050	Obras Publicas de Transportes y Vías	27.000,00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	2.500,00
7306070	Servicios Técnicos Especializados	24.490,38
7306120	Capacitacion Servidores Públicos	897,96
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	400,00
7308040	Materiales de Oficina	300,00
7308050	Materiales de Aseo	300,00
7501040	Urbanización y Embellecimiento	30.211,90
7702010	Seguros	1.400,00
8401030	Mobiliarios	500,00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.300,00
		<b>244.901,79</b>
		<b>244.901,79</b>

Seguidamente el señor presidente Ing. Darwin Mera Vera, expone que una vez que se ha dado a conocer el presupuesto le gustaría conocer si hay alguna pregunta por realizar o si se procede en aprobar, por lo consiguiente los señores vocales por unanimidad manifiestan que se APRUEBE el presupuesto 2024 según al Acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas No. 007.; en el punto (8) CLAUSURA. - siendo las 11 horas con 15 minutos y con la presencia de los vocales Ing. Darwin Mera Vera, Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Ing. Byron Serrano Arteaga, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente el señor Ing. Darwin Mera Vera, clausura la sesión ordinaria del día martes 09 de abril del 2024.

  
Ing. Darwin Mera V.  
Presidente del GAD San Antonio

  
Dr. Marcelo García Z.  
Vocal GAD San Antonio

  
Sra. Fanny Manrique S.  
Vocal GAD San Antonio

  
Lcda. Yamileth Dueñas S.  
Vocal GAD San Antonio

  
Ing. Byron Serrano A.  
Vocal GAD San Antonio

La suscrita Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, secretaria de la junta parroquial de SAN ANTONIO, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día martes 09 de abril de 2024, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

  
ING. KARLA ZAMBRANO LOZA  
SECRETARIA GADPR SAN ANTONIO